



**OJUELOS
DE XALISCO**
H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027

GACETA MUNICIPAL

EDICTO

COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACION
OJUELOS DE JALISCO

EXPEDIENTE: COMUR: OJU/063/25

PROMOVENTE: MA. DEL SOCORRO ZAMBRANO SALINAS

ESPACIO A REGULARIZACIÓN: Predio urbano marcado con número 1, de la calle Privada Telesforo, en el poblado de Matanzas, en el Municipio de Ojuelos de Jalisco.

Ojuelos de Jalisco a los 07 días del mes de enero del 2025, se autoriza dar a conocer el **INICIO DE LOS TRAMITES DE REGULARIZACION**, sobre el predio que se describe a continuación:

UBICACIÓN DEL PREDIO: ubicado en la calle Privada Telesforo con número 1, en el poblado de Matanzas, en el Municipio de Ojuelos de Jalisco.

SUPERFICIE: 50.30 m² (Cincuenta punto treinta metros cuadrados).
Con las siguientes medidas y linderos de acuerdo a lo señalado en el plano:

Al Noreste: 12.90 m. con Miguel Martínez.

Al Sureste: 3.90 m. con Alberto Capuchino Roque.

Al Suroeste: 12.90 m. con Privada Telesforo y Socorro Mireles Zamarripa.

Al Noroeste: 3.90 m. con José Ángel Lara Ramírez.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.

Así se acordó y firma el Secretario General del H. Ayuntamiento de Ojuelos de Jalisco, el 01 de julio del 2025.

DR. EN E. RODOLFO MONTOYA CONTRERAS
SECRETARIO GENERAL
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

